

WILLACHIKUY

REVISTA DE OPINIÓN

Vol. 4 N° 2, julio – diciembre 2024



UCT
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

FONDO
EDITORIAL



Adolescencia, postsecundaria y el mito de la Educación

Adolescence, post-secondary and the myth of education

María Eugenia Aldava Asencios
Antropóloga

beatrizaldava@gmail.com

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

DOI:

Resumen

El artículo reflexiona sobre la discrepancia entre las expectativas de la educación técnica y la realidad laboral actual. A pesar de la promesa de movilidad social a través de la formación técnica en la Educación Básica Regular, muchos jóvenes enfrentan un mercado laboral que no valora adecuadamente sus habilidades. Los cambios tecnológicos y económicos han creado un desajuste entre la educación recibida y las oportunidades disponibles, obligando a los jóvenes a redefinir sus trayectorias de vida. Este contexto resalta la persistencia del mito de la educación como un medio para mejorar las condiciones de vida, mientras las mismas condiciones estructurales siguen limitando el acceso a una verdadera movilidad social.

Palabras clave: *Expectativas educativas, transición postsecundaria, formación técnica*
Keywords: *Educational expectations, postsecondary transition y transition*

Desde la tradición antropológica, Margaret Mead con su estudio comparativo de 1962 entre los adolescentes de Samoa y Estados Unidos, permite comprender la relación de distintos aspectos culturales, entre los más resaltantes, la educación, y en una de las etapas de la vida que se considera trascendente, la adolescencia. Esta etapa que es concebida como de

transición, pone en manifiesto las tensiones del contexto a través de la no aceptación total de formas de vida adulta, en sociedades donde los cambios son acelerados, como las sociedades industrializadas o en vías de serlo. Es decir, existe un proceso de adecuación que exige a los adolescentes ajustes en los modos de vida aprendidos de los adultos.

Mead (1962) propone diferenciar a las nuevas generaciones a partir de la aplicación de las enseñanzas aprendidas de las anteriores. Así, existen generaciones que reproducen la autoridad de los adultos al aplicar en el momento presente todo lo que de ellos han aprendido, enmarcándose en una *cultura posfigurativa*. Mientras que, aquellas generaciones que toman como más relevante la influencia de su contexto y para quienes los conocimientos adultos no son los más eficaces, se enmarcan en una *cultura prefigurativa*, donde el hijo gana autoridad, haciendo visible la brecha generacional y provocando nuevas tensiones.

Esta reflexión contribuye al análisis del contexto actual al que se enfrentan los adolescentes que cursan y egresan de la Educación Básica Regular (EBR) con formación técnica. Las expectativas que se generaron en torno a ella y que los padres han transmitido a sus hijos contrastan con el contexto actual que ha variado en relación con los años en los que se plantea esta propuesta educativa y más aún

con la industrialización a la que se pensaba se iba a llegar y en la cual la formación técnica tendría mayor relevancia. Las habilidades que brinda la formación técnica en EBR en la mayoría de los casos no corresponden a las requeridas en la oferta laboral actual existente en el país. Los cambios tecnológicos, la economía global de mercado y la virtualización son aspectos que han ido configurando el país en los últimos años y a los cuales los adolescentes y jóvenes han tenido que enfrentar y adaptarse. A diferencia de la década de los 40 cuando se propuso que las escuelas cuenten con talleres de carpintería, zapatería, metalurgia, entre otros; que en ese momento aspiraba a formar habilidades laborales que respondieran al contexto. Si bien estas habilidades de oficios mantienen vigencia, en la actualidad no ofrecen suficientes puestos de trabajo o son precarios e informales.

De ahí que, se puede reconocer que las expectativas de las nuevas generaciones en torno a la formación técnica no son las

mismas a las expectativas de padres y madres de generaciones anteriores, que en su momento sirvieron para movilizarlos en las gestiones para implementar más talleres, agenciar materiales y/o incentivar la educación técnica frente a la profesionalización.

Culminar la EBR no siempre supone el ingreso a la educación superior. La etapa postsecundaria supone trayectorias de vida diferentes, donde los egresados tienen que echar mano de los recursos económicos con los que cuentan, las redes familiares y vecinales que pueden vincularlos al mercado laboral o a las habilidades y conocimientos adquiridos en su etapa escolar. Reconocer al nivel secundario como el paso previo a la educación superior supone tener en consideración lo que se espera para la vida futura y el bagaje de habilidades y conocimientos que se ha adquirido en la etapa escolar; ambos aspectos entrarán en juego para la inserción al siguiente nivel educativo, la inserción al ámbito laboral, la fluctuación en ambos ámbitos o la no inserción a ninguno de ellos. Así, el modo de enseñanza, el

propósito de la escuela y las expectativas de las familias y docentes son factores para considerar al momento de analizar estas expectativas y frustraciones.

En la actualidad, ante los escasos recursos económicos para costear estudios superiores y el escenario con presencia de problemas sociales como drogadicción y delincuencia, los proyectos de vidas de los egresados de la EBR no encuentran viabilidad y deben redefinirse, sin tener un horizonte claro por estar supeditados a las escasas oportunidades al alcance, en su entorno local inmediato y la falta de orientación por parte de las familias o la escuela para enfrentar este escenario. Esto expresa las dificultades por acceder a la educación superior y a la vez el deseo de lograrlo. Optar por una carrera técnica primero y luego insertarse al sistema universitario no es la única estrategia. Una opción es: acceder al mercado laboral, capacitarse en algún oficio, emprender en algún ámbito, y finalmente optar por una carrera técnica u universitaria. En cualquiera de las rutas, la profesionalización o el acceso a la certificación es la meta, lo

que refleja la vigencia del llamado *mito de la educación*; se continúa dando énfasis a la educación como medio para mejorar las condiciones de vida, pero son las mismas condiciones las que aún impiden gozar de los beneficios de esta.

La formación técnica contribuye a la construcción de un puente para transitar hacia la profesionalización. Por un lado, los egresados han interiorizado las *ideas de progreso* y el *mito de la educación*, que orientan sus prácticas. Por otro, la carencia económica no han permitido insertarse de forma inmediata en la educación superior. Es así como, los conocimientos y habilidades aprendidos en los talleres técnicos han sentado la base para estudiar una carrera técnica o un oficio, con la intención de solventar sus gastos presentes y con la posibilidad de ahorrar para que posteriormente se pueda estudiar una carrera universitaria o en su defecto convalidar sus estudios técnicos o consolidarlos con alguna capacitación. Otro camino al que conduce este puente es al negocio propio. *El mito del*

emprendedurismo se viene acentuando en los egresados de las promociones más recientes y las expectativas a futuro ya no van tanto del lado de la profesionalización sino más bien al de contar con un negocio propio. En ese sentido, el negocio se sustenta en los conocimiento y habilidades de algún oficio que produzca bienes para la venta. Sin embargo, el tránsito por este puente no suele ser corto y la meta no siempre se alcanza; depende de diversos factores, algunos de los principales son las redes familiares y vecinales con las que se cuenta como soporte y habilidades sociales particulares de cada egresado, como la resiliencia, por ejemplo. El camino hacia la delincuencia o la conformar de una familia son el final del puente en algunos casos.

En un contexto en el que las condiciones estructurales de pobreza no han cambiado, la carencia de recursos económicos sigue impidiendo el acceso a la educación superior y mejores condiciones de vida; y el mercado laboral continúa en condiciones de precariedad y la informalidad es uno de sus rasgos más acentuados, la formación técnica en

EBR conserva aceptación aunque solo en el discurso, lo que podría leerse como que tiene potencial para responder a las necesidades de los jóvenes que pasan por ella, siempre y cuando tenga en cuenta los nuevos factores del contexto, como la oferta laboral actual, la mayor oferta educativa superior privada, el emprendedurismo, los nuevos problemas sociales que enfrentan los adolescentes y jóvenes; es decir, el *mito de la educación* aún sigue vigente.

Otra consideración importante para tener en consideración los cambios

generacionales. Las trayectorias de los egresados, sus devenires en la etapa postsecundaria dan cuenta de ellos, como se ha venido exponiendo en la presente investigación. Estos cambios pasan por el aumento de la oferta educativa superior privada, las nuevas necesidades surgidas en el mundo global, presencia de nuevos mitos sociales como el del emprendedurismo, la virtualización de procesos y los puestos laborales que ofrece, la incursión cada vez más de la tecnología, el mercado laboral formal reducido frente a la ampliación del informal, entre los más resaltantes.



La crisis silenciosa del arte en la educación peruana

The silent crisis of art in Peruvian education

Mg. David Víctor Lago Ramos

davidlagoramos@gmail.com

Universidad Nacional del Centro del Perú

DOI:

Resumen

El presente artículo examina la problemática de los docentes de Arte y Cultura en el sistema educativo peruano, enfocándose en las desigualdades a nivel de las regiones y la falta de apoyo institucional. Particularmente de analiza el caso de la provincia de Oxapampa que refleja los desafíos que enfrentan estos educadores y se proponen soluciones para mejorar la calidad de la educación artística en el país.

Palabras clave: *Educación artística, desigualdad educativa, derechos laborales.*

Keywords: *Artistic education, educational inequality, labor rights.*

En las instituciones educativas de gestión pública se libra una batalla silenciosa que pone en riesgo el futuro de la educación artística en nuestro país. Los docentes de Arte y Cultura, guardianes de la creatividad y expresión de nuestros estudiantes, se enfrentan a condiciones laborales que bordean la explotación, especialmente en las provincias como Oxapampa. La realidad en Oxapampa es alarmante. Los docentes no solo enfrentan una carga laboral excesiva y no remunerada en la

formación de bandas de música escolares, sino que también carecen de apoyo institucional. La UGEL local no cuenta con un especialista en el área, lo que se traduce en una falta crónica de capacitación. Desde mi experiencia como docente desde el año 2018, no he presenciado ninguna capacitación específica en el área de Arte y Cultura durante las semanas de gestión. Más preocupante aún, al consultar con docentes de mayor antigüedad en la provincia de Oxapampa, estos

afirman que no han recibido ningún tipo de capacitación especializada en el área a lo largo de sus carreras. Esta ausencia de formación continua parece ser un problema arraigado, que deteriora la calidad de la educación artística en esta parte de la región.

Este abandono formativo contrasta fuertemente con la presión ejercida por los directivos y autoridades locales, que exigen la participación de las bandas escolares en eventos cívicos, apelando a una "tradicición" que ignora los derechos laborales y el bienestar de docentes y estudiantes. Los profesores se ven obligados a trabajar horas extra sin remuneración, preparando presentaciones para desfiles y celebraciones que, si bien son culturalmente significativas, no deberían ser una carga extra no reconocida.

La ausencia de un especialista en la UGEL de Oxapampa no es un detalle menor. Significa que no hay nadie para defender los intereses específicos de estos docentes, para diseñar programas de capacitación

adecuados, o para mediar en los conflictos que surgen con otras autoridades. Esta falta de liderazgo especializado perpetúa un ciclo de negligencia y explotación que afecta directamente la calidad de la educación artística que reciben nuestros estudiantes.

El contraste con otras regiones donde las APAFAs contratan docentes específicos para la formación de bandas escolares subraya la arbitrariedad y la injusticia del sistema. Esta disparidad no solo es injusta para los docentes, sino que también crea desigualdades en la calidad de la educación artística que reciben los estudiantes en diferentes partes del país.

Se requiere de manera urgente una intervención a nivel nacional para estandarizar las prácticas y garantizar los derechos de los docentes de Arte y Cultura. El Ministerio de Educación debe establecer directrices claras sobre las responsabilidades de estos docentes y asegurar que cada UGEL cuente con un especialista

en el área. Además, es imperativo contar con un programa nacional de capacitación continua para los docentes de Arte y Cultura.

El arte no es un lujo ni una tradición que pueda usarse para justificar la explotación. Es un componente fundamental en el derecho de nuestros estudiantes a recibir una educación integral. Como sociedad, debemos exigir que se valore adecuadamente, tanto en términos de recursos como de respeto a los derechos laborales de quienes lo enseñan.

Es momento de actuar. Las autoridades educativas, desde las UGELEs hasta el Ministerio de Educación, deben tomar cartas en el asunto. Necesitamos una revisión exhaustiva de las prácticas actuales, la implementación de estándares nacionales para la contratación y remuneración de docentes de banda escolar, y un compromiso real con la capacitación continua de los docentes de Arte y Cultura.

El futuro de la educación artística en el Perú está en juego. No

podemos permitir que las desigualdades regionales y la negligencia institucional sigan socavando este pilar fundamental de la formación de nuestros jóvenes. Es hora de construir un sistema educativo en el que se valore el arte y se respete a sus docentes. Solo así podremos garantizar que la próxima generación de peruanos reciba la educación integral y de calidad que merece.



¿Por qué los universitarios prefieren diapositivas sobre textos largos?

Why do university students prefer slides over long texts?

Dr. Rodolfo Moisés Vegas Niño

<https://orcid.org/0000-0001-5643-1350>

rvegas@unitru.edu.pe

Universidad Nacional de Trujillo
Escuela de Ingeniería Agroindustrial – Filial Huamachuco

DOI:

Resumen

La lectura de textos largos requiere concentración y atención sostenida, lo que puede ayudar a mejorar la capacidad de comprensión lectora de nuestros estudiantes, expone a los jóvenes a una amplia variedad de palabras y estructuras de oraciones, lo que contribuye al desarrollo del vocabulario y mejora la fluidez en la lectura. Asimismo, les permite adquirir conocimientos más profundos y especializados sobre una amplia gama de temas. Como profesores universitarios no dejemos de exigirles a nuestros estudiantes a tener lecturas más amplias ya que con ello estaremos promoviendo parte de lo que llamamos a la universidad como “La casa de estudios superiores”.

Palabras clave: *Leer, textos largos, universitarios..*

Keywords: *Read, long texts, universitaries.*

Todos los que hemos nacido en la década del 70 en el Perú, cuando no se había masificado el internet en las universidades públicas; ni mucho menos había equipamiento en las aulas para incorporar el cañón multimedia; nuestra fuente de información eran las fotocopias. Estás basadas muchas veces en capítulos de libros que nos lo proporcionaba el docente o teníamos que ir a la biblioteca como “fuente del conocimiento” para poder aprobar los exámenes.

Hoy en día con el desarrollo de la tecnología ya se visita menos las bibliotecas convencionales y tenemos la información con sólo un click; sin embargo, los estudiantes reniegan o se sienten incómodos cuando un docente les otorga información que ya supera las 40 diapositivas y más aún si se les ofrece fotocopias con capítulos de libros ¿Qué está sucediendo?

Hay varios factores que podrían contribuir a la disminución del interés de los jóvenes

universitarios por leer textos largos y preferir diapositivas:

Cultura de la inmediatez: En la era digital, la gratificación instantánea es común. Los jóvenes están acostumbrados a obtener información rápida y concisa a través de plataformas como redes sociales, videos cortos y mensajes instantáneos. Esto puede hacer que prefieran formatos más breves y visuales sobre textos largos y densos.

Sobrecarga de información: Con el acceso a internet, los estudiantes tienen una cantidad abrumadora de información disponible en todo momento. Esta sobrecarga puede hacer que prefieran consumir información de manera más eficiente y rápida, lo que podría manifestarse en la preferencia por diapositivas sobre textos largos.

Estilos de aprendizaje cambiantes: Los estilos de aprendizaje pueden estar evolucionando hacia modalidades más visuales y prácticas. Algunos estudiantes pueden encontrar que las diapositivas les permiten procesar la información de manera más efectiva que los textos largos, especialmente si están acompañadas de imágenes y gráficos.

Entre las consecuencias de no leer textos largos pueden incluir:

Reducción de la comprensión profunda:

Los textos largos suelen ofrecer una comprensión más profunda y detallada de un tema en comparación con las diapositivas. Evitar la lectura de textos largos puede limitar la capacidad de los estudiantes para comprender completamente un tema, descontextualizándolo de su verdadera interpretación; pudiendo distorsionar el significado real de la información y llevar a conclusiones erróneas o juicios injustos.

Dificultad para analizar y sintetizar información compleja: La habilidad para analizar y sintetizar información compleja es crucial en entornos académicos y profesionales. La falta de práctica en la lectura de textos largos puede dificultar el desarrollo de estas habilidades generando errores en la resolución de problemas y limitaciones en la toma de decisiones.

Limitación en la adquisición de conocimientos: Los textos largos suelen ser una fuente importante de conocimiento en diversas áreas. Al evitar la lectura de textos largos, los estudiantes pueden perder la oportunidad de adquirir conocimientos en profundidad sobre temas específicos. Por otro lado, la retroalimentación y la capacidad de contrastación con otro tipo de información se ve sesgada.

Reducción del vocabulario: Si una

persona no lee regularmente o no se expone a una variedad de vocabulario en su entorno, es menos probable que adquiera nuevas palabras y conceptos. Asimismo, va a tener limitaciones lingüísticas para aprender un segundo idioma, limitaciones en la comunicación y con ello afectar la confianza en uno mismo y la autoestima, especialmente en situaciones sociales o académicas generando con todo ello barreras en su desarrollo profesional.

Para revertir esta situación, es importante adoptar un enfoque equilibrado que incorpore tanto textos largos como recursos visuales como diapositivas. Los educadores pueden:

Fomentar la diversidad de formatos:

Ofrecer una variedad de recursos de aprendizaje, incluidos textos largos, diapositivas, videos y actividades prácticas, puede ayudar a satisfacer las diferentes preferencias de los estudiantes y promover un aprendizaje más completo.

Enseñar habilidades de lectura crítica:

Ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de lectura crítica puede aumentar su capacidad para comprender y analizar textos largos de manera efectiva. Esto puede incluir enseñar estrategias de lectura activa, como resumir, hacer preguntas y tomar notas. Todo ello

permitirá a los estudiantes evaluar la validez, la relevancia y la fiabilidad de la información que encuentran. Cuando un estudiante se acostumbra a leer textos largos se vuelve más capaz de formar sus propias opiniones y perspectivas fundamentadas en evidencia y razonamiento. Esto les permite ser más independientes en su pensamiento y menos susceptibles a la manipulación o la influencia indebida.

Integrar tecnología de manera efectiva:

Utilizar la tecnología de manera efectiva puede ayudar a mejorar la accesibilidad y la interactividad de los textos largos, lo que puede hacer que sean más atractivos para los estudiantes. Por ejemplo, el uso de herramientas de anotación digital o plataformas de aprendizaje en línea puede facilitar la lectura y el estudio de textos largos.

Al abordar estas consideraciones y promover un enfoque equilibrado hacia el aprendizaje, es posible ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de lectura y comprensión que les servirán en su educación y más allá. La ventaja de leer más e incorporar más información es que el estudiante de ahora puede romper los entornos socioeconómicos a los que es desfavorecido.

Concluyó que, leer y comprender textos

largos es fundamental para el desarrollo intelectual y personal de un estudiante. Proporciona una oportunidad para adquirir conocimientos más profundos, mejorar las habilidades de pensamiento crítico y

comprensión lectora, así como estimular la imaginación y la creatividad. Cuanto más se lee, más familiarizados se vuelven los estudiantes con diferentes estilos de escritura y registros de lenguaje.

La viveza criolla y sus repercusiones en la sociedad

Creole liveliness and its repercussions on society

Carlos E. Calderón-García

<https://orcid.org/0000-0002-9513-7725>

calderonismo1@gmail.com

Universidad Internacional de la Rioja - México

DOI:

Resumen

Se considera que la vida criolla es el resultado de la desigualdad económica y la búsqueda del beneficio personal. La sociedad peruana ha sido influenciada por esta mentalidad en múltiples aspectos, desde la política hasta la cultura, lo que ha tenido un impacto negativo en el progreso social. Se sugiere modificar la estructura socioeconómica con el fin de acabar con la animosidad criolla y establecer una sociedad más equitativa, libre y digna.

Palabras clave: *Viveza criolla, desigualdad económica, impactos negativos.*

Keywords: *Creole liveliness, economic inequality, negative impacts.*

La viveza criolla ha tenido indicios de carácter social, político, cultural, pero sobre todo económico. El arjé de aquello ha sido por el aprovechamiento inmoral de los recursos económicos.

La viveza criolla se remonta desde la aparición de la propiedad privada esclavista. En la comunidad primitiva, al no haber desigualdad, entonces el ambiente era colectivamente armonioso, solidario y justo. Sus atributos económicos fueron necesarios para vivir sin conflictos y vivezas.

Debido al aprovechamiento de unos cuantos, por la acumulación de capital, fue para los propietarios necesarios el uso de los desamparados, dueños de nada, los esclavos, vendidos y comprados para servir como máquinas vivas. Es así donde con el surgimiento de la división de clase, surge la viveza en un sentido extrínseco.

En este espacio social de esclavistas y esclavos, la viveza va tomando una forma y fondo. Forma, en cuanto a que se acostumbraba abusar de lo justo a lo corrupto y; en su fondo, en cuanto a que se mantenía mediante las fuerzas inconscientes de la población.

La viveza como virus se va a propagar a otros momentos históricos- sociales. La desestimación de la clase esclava será la causa de aumentar la viveza, cambiar las herramientas vivas (el esclavo) por herramientas muertas (máquinas) y así sacar el máximo beneficio a expensas del ser humano "dueño del vacío". La territorialidad del humano digno se va a ver afectada por el abuso, el soborno, la trampa, el descaro, la mentira, los sofismas, la viveza de los dueños de poder político, cultural, científico, social y sobre todo económico.

La viveza del sistema feudalista será aún más profunda. Los feudalistas y los siervos estarán enfrentados por intereses de clases antagónicas. Los feudalistas, por un lado, querer encontrar su máximo poderío; y los siervos, por otro lado, buscar alguna esperanza de mejorar su condición de vida. La viveza será pragmatizada como una forma feudalista de conseguir ganancias, poderío, manipulación ideológica y sometimiento político.

El Renacimiento greco-romano impulsará el desarrollo científico-filosófico para el desarrollo de los desafortunados. Este giro copernicano tomará realce a la investigación, tecnología, producción, innovación que al parecer tuvo una bandera del progreso social generalizado, fue en su contrario un desenlace con el progreso social general para la satisfacción por un progreso social particular. La acumulación injusta de la riqueza va a sentar las bases de peores vivezas. La hipoconciencia será la tolerancia a la viveza. Es este el reflejo fidedigno más resaltador de nuestra época.

El hipoconciente colectivo y el desenfreno de satisfacción de necesidades suntuarias serán las estructuras de la viveza criolla en nuestro país. Los valores que se enseñaban antiguísimamente se han enfermado. El phatos de los buenos valores ha sido trastocado por la desigualdad económica. Esta desigualdad económica genera por ende mecanismo de protección basado en la viveza. Los “dueños del vacío” se han ido acostumbrando a imitar como esponjas absorbentes la inmoralidad de los vivos. Son los vivos los que han manipulado la educación, transmitiendo conocimientos sin ser correlativos a la sociedad, y son casi

ausentes en la buena conducción de los aprendizajes para la solución de problema trascendentales. Es que el problema no solo es la tecnificación, la sofisticación, la innovación de materias; sino también la concientización, la transformación y formación de un nuevo ideal de ser humano.

No es utopía pensar en la posibilidad de cambios. Es una causa justa de renacer valores. Los vivos se apoderan del espacio digno, se enriquecen del trabajo ajeno, omiten las normas para su propio beneficio. Proclaman la paz, pero se ocultan detrás porque son promotores del conflicto.

En el terreno político, por la desigualdad económica, será el germen de la usurpación de funciones, la falta de distribución equitativa de justicia, la violación a los derechos fundamentales, entre otros. Cada uno querrá salvar su microcosmos.

En el terreno sociocultural, la viveza se concentra por el poder de la información, la información se ha convertido en un poder rentable. Quien tiene la información tiene el poder. La manipulación de la información en la sociedad o en terreno cultural es el arma de desviar la atención colectiva, su historia como reflejo, su verdadero interés.

Los impactos que ha generado la viveza criolla en la sociedad peruana son un abanico de dilemas, desde los más leves a los más graves. Entre estos tenemos: La transvaloración execrable de lo virtuoso a la maldad, el permisivismo de una sociedad conformista, el remplazo de la dignidad por la explotación, la filantropía por el abuso, los trabajos ad honorem o con pagos justos por alquiler de trabajo a precios injustos, un lenguaje culto por un

lenguaje coprolálico, la solidaridad por el asistencialismo, la información por la manipulación, el interés colectivo por el interés individual, la racionalidad por falacias de causa falsa, la creatividad Los impactos cada vez se agudizan. Es el tránsito del humano al parasitismo. Reflejo colosal de un mundo en decadencia, que proclama los antivalores, la desigualdad, el beneficio inconsciente, la injusticia generalizada. Como bien se afirmó anteriormente, el causante de estos tumores es la estructura económica. Si un país tuviera la suficiente capacidad económica, los ciudadanos no darían paso a la viveza.

por la alucinación, la dialéctica por el statu quo, el indeterminismo por el determinismo, conciencia por locura, el desarrollo social por el eterno retorno.

Estos impactos seguirán prevaleciendo debido a la fuerza del inconsciente colectivo y este a su vez por la desigual distribución económica. Al satisfacer necesidades materiales, se satisface necesidades espirituales, intangibles. Si no hay satisfacción socioeconómica, se buscará cualquier medio o forma para satisfacer sus necesidades al margen de los valores.

Control de identidad: ¿Es el carné universitario un medio idóneo de identificación?

Identity control: Is the university card an ideal means of identification?

Jhonny Agustín, Vilas Quezada

vilasjavq2893@gmail.com

Universidad Privada Antenor Orrego

DOI:

Resumen

La Constitución Política del Perú prescribe que todos ciudadanos tienen la libertad de desplazarse y realizar su proyecto de vida como mejor le parezca, sin dañar a ninguna otra persona y solo sometido a lo que la ley manda. Dicha garantía la ejercemos diariamente, al desplazarnos a nuestro lugar de trabajo, centro de estudios o cualquier otro lugar. En ese sentido, en el transcurso de nuestra vida nos hemos topado, alguna vez, con algún efectivo policial, quien estando en un operativo o por nuestra sola presencia, nos han requerido nuestro documento nacional de identidad, como parte de un control de identidad. Sin embargo, surge una incógnita ¿Qué pasa si no lo tengo conmigo, pero si tengo mi carné universitario?, ¿Este tiene el mismo valor e idoneidad para acreditar mi identidad? A continuación, desarrollaremos esta cuestión que resulta muy interesante en cuanto a dilucidar si dicho documento nos puede ayudar a evitar pasar por la conducción a una comisaría, así como evitar el mal momento de realizar el procedimiento respectivo de identificación; por ello se argumentará por qué tenerlo, en el caso de los universitarios, puede resultar igualmente útil para obtener nuestra información y así identificarnos.

Palabras clave: *Control de identidad – Policía Nacional – Carné universitario - Ciudadanos*

Keywords: *Identify heck – National Police – University Card - Citizens*

El Control de identidad

El estado, a través de la policía nacional, tiene la obligación de brindar seguridad a los ciudadanos, dicha competencia importa un límite a las actuaciones de los agentes del orden, en la medida que muchas de sus facultades restringen derechos fundamentales, tales como la libertad y el libre tránsito, en atención de un interés mayor y colectivo que es la protección de la sociedad frente a la delincuencia. Por ello, el ordenamiento jurídico, ha previsto disposiciones que facultan a la policía nacional a

intervenir a los ciudadanos con fines de investigación y obtener información sobre algún hecho delictivo, así como encontrar aquellos ciudadanos buscados por la justicia. En ese sentido, la herramienta idónea para ello es el control de identidad, regulada en el artículo 205 del Código Procesal Penal, que tiene como fin principal la identificación de la persona.

Así, la policía nacional tiene la facultad de pedir o requerir a cualquier ciudadano la identificación, con tres finalidades; la primera orientada a la

obtención de información sobre la comisión de un hecho delictivo que ha ocurrido en inmediaciones del lugar de la intervención; mientras que la segunda, busca prevenir la comisión de un delito, así como identificar al ciudadano y verificar alguna requisitoria o una orden de conducción compulsiva en algún proceso en curso. Los supuestos, como se señala, no se realizan por la libre decisión del policía, sino que deben cumplir las finalidades que la permiten.

Por otro lado, del control de identidad se generan dos consecuencias según el Artículo 205 CPP; si el ciudadano no encuentra o no logra exhibir el documento de identidad, y habiéndose presentados cualquiera de los supuestos señalados anteriormente, puede ser conducido a una dependencia policial, para su debida identificación en un plazo máximo de 4 horas contadas desde la intervención. Por otro lado, si el ciudadano presenta su documento de identidad al momento de ser requerido, el policía ordena su alejamiento del lugar y pone fin a la intervención.

En atención a lo señalado, cabe mencionar la solicitud expresa y literal de documento nacional de identidad (DNI), no otro, o cuando menos haciendo una interpretación restrictiva, no lo permitiría. Muchas veces, se han presentado casos donde el policía requiere solamente dicho documento, lo cual resulta, hasta cierto punto, antojadizo, pues existen otros documentos que pueden dar certeza de la identidad del ciudadano, como por ejemplo el carné universitario. Recordemos también, que la interpretación de aquellas normas que restringen derechos fundamentales, tales como la libertad, deben darse de acuerdo con los tratados sobre derechos fundamentales, de acuerdo con la cuarta disposición final de la constitución, con lo cual, bajo el principio de proporcionalidad, debería ser admitido sin más.

En cuanto al carné, debemos señalar que

cumple con los requisitos legales para su presentación y admisión de parte del efectivo policial, ya que es un documento otorgado por una institución pública como lo es la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), quién se encarga de obtener la información de las universidades, quienes a su vez, la obtienen de los documentos, como el Documento Nacional de Identidad (DNI) y certificados de estudios, que también proveídos por instituciones del estado. En ese sentido, resulta un medio idóneo de identificación y no debería restringirse su presentación para ser identificado por la policía. Asimismo, dentro del carné universitario se consigan el número identificación, lo cual es suficiente para que el personal policial pueda verificar en su sistema algún requerimiento en contra del ciudadano

Vale aclarar que, la presentación del carné universitario solo puede servir para el control de identidad en específico, ya que, para otros fines, como una investigación en curso u otros trámites legales, se hace necesario que se porte con el DNI, siendo este el documento idóneo que prevé la ley para la identificación de las personas para ciertas actividades. Por ello, contar con este, y presentarlo, se hace obligatoria, debido a que ahí se encuentra información personal adicional que permite un mayor control sobre la persona y su identificación.

Como se señala, el control de identidad es un medio o mecanismo útil y necesario de búsqueda de información y prevención de hechos delictivos, por ello las fuerzas del orden tienen la facultad de investigación y prevención, lo cual resulta indispensable para combatir la delincuencia que azota cada día más a todo el país. No obstante, es importante imponer límites a la actuación policial, así como brindar alternativas que sean menos gravosas y atenten contra los derechos fundamentales. Por ello, una

interpretación amplia sobre la base de los tratados sobre derechos humanos permite que, ante un requerimiento del documento de identidad como parte de una intervención policial, se haga posible la presentación alternativa del carné universitario, que cumple con la seguridad jurídica que puede dar una institución pública en cuanto al contenido del documento.

Entre menos restricciones más libertad para el ciudadano, se hace necesario el control del estado para prevenir hechos delictivos que afecten la sociedad, pero también debe existir límites al poder público, por ello, una interpretación a favor de la persona respecto al control de identidad permitirá que la medida sea proporcional a su finalidad y que exista un equilibrio entre restricción y libertad, y así garantizar la seguridad ciudadano , así también el disfrute de la libertad individual y colectiva como un derecho fundamental esencial en un estado constitucional de derecho.